 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-036
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 001
	FORMATO	LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD	Fecha: 10/07/2018

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. VAF 449 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2017**

En Bogotá, D.C., en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura se reunieron **GINA ASTRID SALAZAR LANDINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.219.017, quien desempeña el cargo de Vicepresidente Administrativa y Financiera, nombrada mediante la Resolución No. 1712 del 18 de diciembre 2017, facultada por la delegación conferida mediante Resoluciones No. 1113 del 30 de junio de 2015 y No. 1529 del 8 de noviembre de 2017, obrando en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, entidad adscrita al Ministerio de Transporte, creada mediante Decreto No. 4165 del 3 de Noviembre de 2011, con Nit No 830.125.996-9, quien para efectos del presente documento se denominará **LA AGENCIA**, por una parte; y **JAVIER ORLANDO PINEDA CORTES**, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 11.340.566, en su calidad de Representante Legal de **CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S**, identificada con Nit No 800.122.094-8, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No VAF 449 del 5 de Octubre de 2017, con base en las siguientes consideraciones:

- **IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA.**

CONTRATO No. VAF - 449 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2017

CONTRATISTA: CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: NIT No 800.122.094-8


DIRECCIÓN: Calle 118 # 16-61 Oficina 602 – Bogotá, D.C.
Carrera 23 # 148 – 71 C Bloque C Apto 307 - Bogotá, D.C.


TELEFONO: 5175223 - 7563527

- **CONDICIONES CONTRACTUALES.**

OBJETO: Contratar los servicios de un operador logístico para que lleve a cabo la organización, administración y realización de eventos, actividades y/o estrategias (internas - externas), como respuesta al plan de acción de la oficina de comunicaciones, el cual está definido según las necesidades de la agencia nacional de infraestructura (ANI), en el marco de las políticas públicas, los programas, proyectos y actividades de naturaleza institucional.

PLAZO: Desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.

FECHA DE INICIACIÓN: El acta de inicio fue suscrita el 11 de Octubre de 2017. 

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-036
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 001
	FORMATO	LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD	Fecha: 10/07/2018

FECHA DE TERMINACIÓN: Veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

VALOR DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$349.770.440,00)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 105317 DEL 02/08/2017

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 365817 DEL 05/10/2017

SUPERVISIÓN: El control y seguimiento de la ejecución del contrato estará a cargo del JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA ANI o quien sea designado por la Vicepresidente Administrativa y Financiera.

• **EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

De conformidad con la solicitud de liquidación el contratista cumplió con el objeto del contrato y sus obligaciones.

• **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.**

Según el informe final del supervisor, el balance final del contrato es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	\$ 349,770,400.00
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	\$ 349,770,400.00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA/ASOCIADO:	\$ 349,770,399.00
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA ENTIDAD (*):	\$ 1.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ASOCIADO (**):	\$0


El anterior saldo a favor teniendo en cuenta que hubo terminación por mutuo acuerdo entre las partes.

Por lo anterior, la ANI procederá a liberar la suma de **UN PESO MCTE (\$ 1.00)**.

El supervisor deja constancia que el contratista durante el plazo de ejecución del Contrato cumplió a cabalidad con los pagos de las obligaciones de seguridad social, de conformidad con lo previsto en la ley.

Así mismo, el supervisor como responsable del seguimiento y ejecución del contrato certifica, que las garantías contractuales quedan en el siguiente estado:

COMPAÑÍA ASEGURADORA Y No. DE PÓLIZA	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS (FECHA DE INICIO – FECHA DE FIN)
SEGUROS DEL ESTADO S.A POLIZA No 33-44-101161405	CUMPLIMIENTO	\$69.954.080.00	05/10/2017 - 29/04/2018
SEGUROS DEL ESTADO S.A POLIZA No 33-44-101161405	CALIDAD DEL SERVICIO	\$69.954.080.00	05/10/2017 - 29/04/2018

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-036
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 001
	FORMATO	LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD	Fecha: 10/07/2018

SEGUROS DEL ESTADO S.A POLIZA No 33-44-101161405	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$17.488.520.00	05/10/2017 - 29/12/2020
SEGUROS DEL ESTADO S.A POLIZA No 33-40-101043546	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	\$147.543.400.00	05/10/2017 - 29/12/2017

Por lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo y en forma definitiva el Contrato de Prestación de Servicios No VAF - 449 del 5 de Octubre de 2017, así:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	\$ 349,770,400.00
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	\$ 349,770,400.00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA/ASOCIADO:	\$ 349,770,399.00
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA ENTIDAD (*):	\$ 1.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ASOCIADO (**):	\$0

SEGUNDO: El Contratista manifiesta que para el trámite de los pagos realizados por la Agencia Nacional de Infraestructura presentó el pago de los aportes a la Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en la ley.

TERCERO: Con la firma de la presente Acta de Liquidación, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento del objeto y las obligaciones surgidas de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No VAF 449 del 5 de Octubre de 2017.

CUARTO: Proceder a liberar por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera la suma de **UN PESO MCTE (\$1.00)**.

Dada en Bogotá, D.C., a los **29 AGO. 2018**


GINA ASTRID SALAZAR LANDINEZ
 Vicepresidenta Administrativa y Financiera


JAVIER ORLANDO PINEDA CORTES
 Contratista


CHRISTIAN PARDO QUINN
 Supervisor

Proyectó: Olga María Arenas Franco / Juliana Ferro Rodríguez – Abogados GIT Contratación – Vicepresidencia Jurídica
 Revisó: Alexandra Navarro Erazo – Coordinadora GIT Contratación - Vicepresidencia Jurídica